



DIARIO DE DEBATES

**SESIÓN SOLEMNE 07
30 DE ENERO DE 2025**

No.	Tema	Pág.
1.	Apertura	151
2.	Desahogo del orden del día.	151
2.1	Pase de lista y comprobación de quórum.	151
2.2	Lectura del Orden del día;	152
2.3	Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional;	152
2.4	Informe de la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado de Querétaro, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 fracción XIV de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Querétaro.	152
3.	Término de la sesión.	157

1.- APERTURA Y MESA DIRECTIVA

INICIA: A las 11:22 horas.

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTA	DIP. LAURA ANDREA TOVAR SAAVEDRA
VICEPRESIDENTA	DIP. CLAUDIA DÍAZ GAYOU
PRIMER SECRETARIO	DIP. ERIC SILVA HERNÁNDEZ
SEGUNDA SECRETARIA	DIP. MARÍA GEORGINA GUZMÁN ÁLVAREZ

2. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.

2.1 PASE SE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

—**Presidenta:** Muy buenos días a todas y a todos. Antes de iniciar la sesión solemne convocada para este día, a nombre de la LXI Legislatura de Querétaro, doy la más cordial bienvenida a Carlos Alonso Nava Levinstein Coronel de Infantería del Estado Mayor, Jefe de Estado, en representación de la 17ª Zona Militar. A los integrantes del Consejo de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, a la familia del presidente Javier Rascado Pérez, al personal de la Defensoría de Derechos Humanos del Estado de Querétaro, a medios de comunicación, al personal del poder Legislativo, al público en general. Gracias a todas y a todos por su asistencia.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria se sirva realizar el pase de asistencia.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello:

Luis Gerardo Ángeles Herrera	Presente
Homero Barrera McDonald	Presente
María Blanca Flor Benítez Estrada	Presente
Teresita Calzada Rovirosa	Presente
Mauricio Cárdenas Palacios	Presente



DIARIO DE DEBATES

Enrique Antonio Correa Sada	Presente
Claudia Díaz Gayou	Presente
Perla Patricia Flores Suárez	Presente
Alejandrina Verónica Galicia Castañón	Presente
Arturo Maximiliano García Pérez	Presente
Ulises Gómez de la Rosa	Presente
María Georgina Guzmán Álvarez, la de la voz	Presente
Juliana Rosario Hernández Quintanar	Presente
Edgar Inzunza Ballesteros	Presente
María Eugenia Margarito Vázquez	Presente
Sully Yanira Mauricio Sixtos	Inaudible
María Leonor Mejía Barraza	Presente
Adriana Elisa Meza Argaluz	Presente
Paul Ospital Carrera	Ausente
Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	Presente
Eric Silva Hernández	Presente
Laura Andrea Tovar Saavedra	Presente
Rosalba Vázquez Munguía	Presente
Guillermo Vega Guerrero	Justificante
Luis Antonio Zapata Guerrero	Presente

Se le informa a la presidencia que se encuentran presentes 24 (veinticuatro) diputados, cero ausentes y 1 (una) justificación.

—**Presidenta:** Muchísimas gracias diputada secretaria. Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 párrafo II, 126 fracciones III, IV y VII del propio ordenamiento, siendo las 11:22 minutos del día 31 de enero del 2025, se abre la presente sesión solemne.

2.2 LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidenta:** Acorde a lo dispuesto en los artículos 97 y 126 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de quienes integran esta Legislatura, por encontrarse contenido en el citatorio para esta sesión, así como en la Gaceta Legislativa, se obvia su lectura.

2.3 HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

—**Presidenta:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, 9, 12, 14, 38, 42, 45, 47 y 58 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y del Himno Nacional, y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, procedemos a rendir honores a nuestro Lábaro Patrio y a entonar nuestro Himno Nacional.

—Todos los presentes entonan el Himno Nacional.

2.4 INFORME DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.



DIARIO DE DEBATES

—**Presidenta:** Muchas gracias. Continuando con el desarrollo de esta sesión procederemos al desahogo del IV punto del orden del día, relativo a la recepción del Informe de actividades de la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado de Querétaro. En ese contexto, la LXI Legislatura del Estado de Querétaro se congratula al recibir en este Recinto Legislativo al Dr. Javier Rascado Pérez, presidente de la Defensoría de Derechos Humanos del Estado de Querétaro, para que pueda rendir su informe de actividades, en términos de ley. Por lo anterior se concede el uso de la voz al Dr. Javier Rascado Pérez presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado de Querétaro.

—**Dr. Javier Rascado Pérez titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado de Querétaro:** Saludo a la Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra, presidenta de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura del Estado de Querétaro. Integrantes de la Mesa Directiva, con su venia, a las Honorables Legisladoras y Legisladores de esta Soberanía, al Coronel de Infantería del Estado Mayor Carlos Alonso Nava Levinstein, representante del comandante de la 17ª Zona Militar en el estado; con especial cariño a mi familia, a mi compañera de vida Doriela, a mi hija Cami y a mi hermana Anabel; al Consejo de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, a todas las personas presentes.

Hoy, al presentar el Informe Anual de la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado de Querétaro, asumo este momento no solo como un acto formal de rendición de cuentas, sino como una oportunidad para reflexionar, juntas, sobre el papel crucial que tenemos en la construcción de una sociedad más justa, más digna y más solidaria.

La Defensoría, en su esencia, es un puente. Un puente que une a la ciudadanía con las instituciones, que vincula la exigencia de respeto a los derechos humanos con el actuar de las autoridades, y que, sobre todo, sostiene un diálogo constante y constructivo entre los diversos sectores de nuestra sociedad.

En 2024, nuestro trabajo estuvo basado en tres vertientes fundamentales: En la independencia e imparcialidad en nuestras decisiones, buscando garantizar el pleno respeto a los derechos humanos; una vinculación activa con la sociedad civil y entidades públicas, con un enfoque preventivo para disminuir las violaciones de derechos; y un fortalecimiento administrativo y operativo, priorizando la modernización de procesos y la dignificación de nuestro personal.

La labor que realizamos es, ante todo, preventiva. Nos mantenemos siempre vigilantes ante cualquier acción u omisión que pudiera vulnerar los derechos de las personas, con un enfoque basado en el principio pro-persona, a partir del cual emitimos medidas cautelares, gestionamos soluciones inmediatas y construimos espacios de diálogo para resolver conflictos antes de que deriven en daños irreparables.

En ese sentido, realizamos 5 mil 961 acciones concretas de atención a la defensa de derechos humanos, que incluyen 335 quejas formalmente investigadas y 8 medidas cautelares preventivas. En materia de atención a víctimas, beneficiamos a mil 578 personas, destacando la emisión de 74 dictámenes periciales que respaldan su protección.

Entre las acciones de atención que realizamos, destacan las 3 mil 340 orientaciones jurídicas, los 72 acompañamientos a personas y grupos ante autoridades y en el goce de derechos como la libertad de expresión, y las 183 supervisiones realizadas a distintas instalaciones como establecimientos residenciales de atención a las adicciones y centros de asistencia a personas adultas mayores.



DIARIO DE DEBATES

Durante el año que informo, nuestras investigaciones derivaron en un total de 341 acuerdos de resolución, de las cuales se derivan 11 recomendaciones públicas, lo que marca un hito en nuestra lucha contra la discriminación, la violencia de género, el desproporcionado uso de la fuerza pública, entre otras violaciones.

Las recomendaciones son mucho más que documentos jurídicos; son un llamado a las autoridades, y a la sociedad en general, a transformar la realidad estructural y las malas prácticas en el servicio público que permitieron la violación de derechos.

A estas recomendaciones, debemos sumar también los acuerdos de responsabilidad en los que la propia autoridad responsable reconoce la violación a los derechos humanos de la parte quejosa y establece las medidas de reparación, sanción y no repetición. En estos instrumentos, implementamos diversas medidas de reparación integral para las víctimas, desde atención médica y psicológica hasta inscripciones en el Registro Estatal de Víctimas. Este enfoque no solo busca reparar el daño, sino garantizar que no se repitan.

Pero ser vigilantes no es suficiente. Hemos trabajado hombro a hombro tanto con las autoridades locales como con la sociedad civil en general, ofreciendo capacitación a más de 50 mil 513 personas con las que se consolidó la construcción de una cultura de respeto y conciencia de derechos.

Entendemos que la prevención no solo radica en señalar errores, sino en formar a quienes están al servicio de la ciudadanía, para que su actuar sea siempre en beneficio de los derechos fundamentales, así como brindarles a las personas los conocimientos y las herramientas necesarias para vivir en comunidades respetuosas de la dignidad humana.

Por ello, tuvimos capacitaciones directas con 5 mil 395 personas trabajadoras de diversas autoridades municipales, estatales e incluso federales, ante la solicitud de apoyo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el contacto permanente con las oficinas locales de diversas autoridades de dicho orden de gobierno, y 24 mil 84 personas como parte de la sociedad civil en general, pues tenemos, pues tenemos el pleno convencimiento de que, trabajando desde ambos frentes, servicio público y sociedad, podemos construir un entorno más propicio para el desarrollo de la cultura de los derechos humanos.

Quiero hacer énfasis en el grupo de la sociedad civil en el que enfocamos mayores esfuerzos: las infancias y las adolescencias. Este año nos acercamos a 16 mil 206 personas que forman parte de la comunidad educativa, tanto pública como privada, y de todos los niveles.

Es en las escuelas donde encontramos un mayor eco para que nuestras acciones de promoción, difusión y capacitación en derechos humanos tengan un efecto expansivo en nuestra sociedad, no solo en el espacio, sino ante todo en el tiempo. Infancias y adolescencias convencidas del respeto a la dignidad humana nos garantizan adultos más conscientes en el futuro.

El compromiso con la prevención a través de la promoción y la vigilancia, a partir de la protección sería insuficiente si no acompañáramos a la sociedad en su caminar hacia una cultura de respeto. En 2024, más de 10 mil 700 personas, muchas de ellas en situación de vulnerabilidad, encontraron en la defensoría un espacio seguro. Infancias, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, y miembros de comunidades indígenas recibieron atención y orientación para la defensa de su dignidad e integridad.



DIARIO DE DEBATES

Acompañar no es solo responder; es estar presentes en los momentos más críticos. Es caminar al lado de quienes marchan por justicia, apoyar a quienes enfrentan la violencia, y garantizar que quienes acuden a nosotros encuentren no solo una institución, sino una aliada comprometida con sus causas.

La defensoría no solo es una vigilante; es una mediadora. Cuando surge una queja, nuestra prioridad es construir soluciones mediante el diálogo. Este año logramos resolver 96 casos a través de conciliaciones, restableciendo derechos vulnerados sin necesidad de largos procesos. Esto es un ejemplo vivo de que las instituciones pueden trabajar de la mano con la ciudadanía para encontrar soluciones que restablezcan la justicia y la confianza en las instituciones.

En nuestro rol de interlocutores, hemos establecido puentes no solo con las autoridades locales, sino también con organizaciones internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Federación Iberoamericana del Ombudsperson o la Defensoría del Pueblo de Colombia, con la cual por cierto recibimos en un histórico encuentro binacional junto a las defensorías y comisiones de derechos humanos locales de nuestro país, y con quienes compartimos estrategias de promoción y difusión para generar una producción conjunta en la generación de una cultura de los derechos humanos.

En este punto, quiero aprovechar para compartir que durante 2024 dimos la bienvenida a la primera generación de nuestra maestría en Derechos Humanos y Políticas Públicas, en la que participan 30 profesionales de distintos ámbitos para capacitarse con un enfoque de alto rendimiento. Esto, junto a la gestión de nuestro propio ISBN para la edición de bibliografía especializada en derechos humanos, nos da una mayor solidez en la producción académica, lo que fortalece nuestros aportes a la edificación de una cultura de los derechos humanos.

También vale la pena compartir la labor de divulgación de los derechos humanos que hemos hecho con y desde la sociedad civil. La galería fotográfica Por un Querétaro Incluyente 2024 celebró ya su segunda edición, consolidándose como un epicentro social y cultural de la protección y defensa de los derechos de las personas con discapacidad, gracias a nuestras aliadas y aliados, especialmente a la Red de Discapacidad del Estado de Querétaro, y al apoyo del Sistema DIF Estatal.

Otra gran tradición que ya forma parte primordial del programa de trabajo de esta Defensoría es la atención y acompañamiento de la Caravana Migrante. Como cada año, el trabajo de cientos de personas y la coordinación de decenas de autoridades de todos los niveles de gobierno permitió que más de 20 mil personas regresaran a sus comunidades de origen, desde los Estados Unidos, de forma segura y con garantía plena de la protección de sus derechos.

Esto tiene un impacto sustancial no solo en las vidas de las personas migrantes, sino en las regiones del estado a las que regresan y en las que se reincorporan a las dinámicas sociales. Estar con la Caravana Migrante es estar con los municipios del semidesierto y la región serrana, donde esta Defensoría tiene una presencia permanente.

Además, firmamos un importante convenio de colaboración con la Fundación Panamericana para el Desarrollo, PADF, por sus siglas en inglés, organismo con el que ya trabajamos para fortalecer nuestro Programa Distintivo de Empresas Comprometidas con los Derechos Humanos, que en este 2024 entregó a 25 empresas y que estamos convencidos que crecerá con la participación y apoyo de la fundación y el compromiso de las empresas.



DIARIO DE DEBATES

Y es que para la Defensoría las empresas son espacios importantes para la promoción y difusión de los derechos humanos, pues nos permiten acercarnos a la población trabajadora no solo para capacitarla en la protección de sus derechos, sino también para que también asuman el compromiso de respetarlos en sus ámbitos familiares y sociales. En ese sentido, durante el año informado atendimos a 836 personas en empresas del ámbito privado, un sector que suele no ser atendido desde el ámbito de los derechos humanos.

Todo este trabajo que comparto con ustedes no sería posible si no tuviera una estructura administrativa sólida que sostenga y soporte nuestra dinámica institucional. Desde el inicio de mi administración, y como un compromiso irreductible hasta el día de hoy, hemos trabajado en la modernización de nuestro marco normativo y la optimización de recursos públicos, así como la evolución de la infraestructura de la Defensoría.

Cumplimos con principios de austeridad, disciplina financiera y estabilidad laboral. Este esfuerzo administrativo ha permitido que nuestras acciones no solo sean más eficientes, sino también más accesibles para todas las personas.

Para que esto suceda, el aporte de esta Honorable Legislatura con la asignación presupuestal para el cumplimiento de nuestras obligaciones tanto constitucionales como legales ha sido fundamental. El presupuesto de la Defensoría de los Derechos Humanos ha tenido, sin duda, un fortalecimiento valioso y a la altura de los retos que debe enfrentar esta institución, pero lo cierto también aún hacen falta muchos avances para contrarrestar el rezago administrativo y de infraestructura que nos fueron heredados.

Las instituciones se construyen y se fortalecen con gestiones responsables y con mucha paciencia. En ese camino seguimos progresando, y el acompañamiento de esta soberanía para la generación de condiciones y herramientas para concretarlo seguirá siendo fundamental.

En Querétaro, hemos avanzado en la promoción de una cultura de derechos humanos que trascienda las administraciones públicas. Porque los derechos no son solo un discurso, son la base de una convivencia armónica. Por ello, hemos fortalecido nuestras acciones educativas y de difusión, conscientes de que una sociedad informada es menos propensa a tolerar abusos.

Este esfuerzo debe ser compartido. Las autoridades deben ver en los derechos humanos no una limitación, sino un horizonte de mejora al servicio público. Y la sociedad debe asumir que su papel no se limita a exigir, sino también a participar en la construcción de un entorno respetuoso y equitativo.

Quiero aprovechar el espacio para agradecer al gran equipo de trabajo de la Defensoría de los Derechos Humanos, que comparten su esfuerzo cotidiano en favor del desarrollo institucional del organismo, pero, ante todo con el convencimiento profundo de aportar al ecosistema de los derechos humanos en Querétaro. Sin este equipo no sería posible que yo estuviera hoy desde esta importante tribuna compartiendo estos resultados. Gracias al gran equipo de la Defensoría.

Y finalmente, quiero reconocer de manera muy especial a las personas que forman parte del Consejo de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, quienes de manera desinteresada comparten su tiempo y su esfuerzo para justamente acompañar como representantes de la sociedad civil la labor de este organismo constitucional público autónomo.

Consejera María de Lourdes Aguilar Enríquez, consejera Darla América Anguiano Soriano, consejera Liliana Adela Gutiérrez Leal, consejera María Fernanda Lazo Payró, consejero Jesús Uribe Cabrera,



DIARIO DE DEBATES

y consejero Jesús Manuel Couoh Velasco, gracias por su aportación, su acompañamiento, su guía y su generosidad. Con ustedes, la Defensoría se encuentra completa.

La tarea a la que nos enfrentamos no está exenta de desafíos. Las quejas recurrentes por falta de acceso a la justicia, la violencia de género y las malas prácticas administrativas nos recuerdan que aún hay mucho por hacer. Pero no estamos solos en esta misión. La Defensoría impulsa el fortalecimiento institucional al exigirles a las otras instancias que su actuar se realice con legalidad y respeto, pero también al acompañarlas en la búsqueda de soluciones.

Honorables legisladoras y legisladores, la defensa de los derechos humanos no es una tarea exclusiva de la defensoría; es una misión compartida por todos los actores políticos y sociales. Desde este espacio, les hago un llamado a seguir construyendo puentes, a fortalecer el diálogo y a trabajar juntas para que Querétaro sea un referente en la protección de la dignidad humana.

Porque los derechos humanos no son negociables; son la base sobre la cual edificamos un Querétaro más justo, más digno y más inclusivo. Muchas gracias.

—El doctor Javier Rascado Pérez, hace entrega a la presidenta de la Mesa Directiva, el informe anual de actividades de la Defensoría de los Derechos Humanos.

3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidenta:** Con este acto se da cabal cumplimiento a lo mandatado por el artículo 17 fracción XIV de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Querétaro. Agradecemos el acompañamiento

De los integrantes del Consejo de la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado de Querétaro, la familia del Dr. Javier Rascado Pérez, al personal de la Defensoría de Derechos Humanos del Estado de Querétaro que hoy nos acompañan, gracias también a todas las personas que nos acompañan esta mañana.

No habiendo más asuntos por desahogar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126, fracción V, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se solicita al primer secretario, elabore el acta correspondiente, levantándose la presente, siendo las 11:49 minutos del día de su inicio. Muchas gracias a todos.